

Un modelo explicativo del desarrollo del poniente almeriense

Por José Luis SAEZ LOZANO*

Una región semidesértica almeriense ha sido transformada en un vergel, aunque las empresas dejen que desear en sus aspectos financieros. Presentamos este caso que puede servir de modelo para otras latitudes.

I. Introducción

La región estudiada es la del "Campo de Dalías", compuesta por las poblaciones de El Ejido, Vícar, La Mojonera y Roquetas de Mar, todos ellos de la provincia de Almería.

El Campo de Dalías está formado por una gran llanura que va desde las estribaciones de Sierra de Gádor al mar.

Esta llanura, antes de los años cincuenta, presentaba una situación desoladora ya que sus tierras semidesérticas, con baja pluviometría y azotadas en algunas ocasiones con fuertes vientos, eran más semejantes a un desierto que a otra cosa. Sus índices migratorios eran muy fuertes, en general, el índice de pobreza era grande y ésta se manifiesta por todas partes.

Mediados los años cincuenta, los hombres de esta zona geográfica sedienta, descubren que cada día pisaban unas tierras que en su subsuelo posee fuertes mantos acuíferos y se deciden a abrir pozos para sacar a la superficie el agua que tanto necesitaban para poner en marcha sus explotaciones agrícolas, que junto con el clima y los invernaderos le llevarían en poco tiempo a convertir sus tierras desérticas en vergeles.

II. Síntesis histórica

El año 1953 señala la fecha de la primera intervención de la Administración estatal en la zona del Campo de Dalías con la aprobación me-

* Profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Granada.

diante Decreto del Plan General de Transformación en regadío para utilizar las aguas recientemente alumbradas en las proximidades de Aguadulce.

Los núcleos de población establecidos en esta llanura eran: Roquetas de Mar con la totalidad de su término municipal incluido en la región, dedicado preponderantemente a la pesca y a la producción de sal. Los términos municipales de Dalías, Félix y Vícar, sólo se integran parcialmente en la región (en los últimos años se separa la barriada de El Ejido del municipio de Dalías).

La posibilidad de aguas subterráneas y el clima motivaron al IRYDA a declarar esta zona de interés nacional y a ir promulgando sucesivos decretos por los que se aprobaron planes parciales de transformación en regadío de acuerdo con las aguas que se iban alumbrando.

En el año 1957, un hecho fortuito, posibilitó la introducción del cultivo de "Enarenado" y con él la producción de toda clase de hortalizas con aceptables rendimientos.

III. Dinámica poblacional

La expansión demográfica es condición y consecuencia del desarrollo del Campo de Dalías. En las dos últimas décadas, el número de habitantes se quintuplicó. En la última década se calculó un incremento de más de 1.700 personas/año; y se calculan densidades de 150 habitantes por Km², aun cuando queda casi la mitad de la tierra potencial posible de explotar, sin hacerse.

Se puede afirmar que existe una población joven. Por sectores es evidente que gran parte de la población activa trabaja en el sector agrícola y en actividades no agrícolas relacionadas con la agricultura. Se pueden distinguir cuatro grupos de población activa en el sector agrícola:

1. Propietarios-trabajadores de las unidades de producción.
2. Propietarios que no trabajan sus unidades de producción, y que suelen poseer varias unidades de producción.
3. Trabajadores-contratados por parte de los propietarios con empleo cuasi-fijo.
4. Trabajadores-contratados por parte de los propietarios sin empleo fijo.

El fenómeno de la inmigración ha sido de gran importancia en la dinamización del sector agrícola, ya que se trata de familias que acudían con hijos jóvenes, lo que permite una población con edad media baja.

IV. Entorno social

Las principales causas que configuran el desarrollo económico-social de esta región son:

1.º Condición necesaria, aunque no suficiente, es el clima benigno existente en la región.

2.º Conclusiones demográficas (ver epígrafe III).

3.º La adopción de nuevas tecnologías en el sector agrícola.

4.º Financiación que no era suficiente con el ahorro interno, para lo que fue preciso atraer ahorro externo, y en cuya labor destacaron:

- La Administración Pública a través del IRYDA y Banco de Crédito Agrícola.
- Entidades financieras privadas, tales como la Caja Rural Provincial de Almería.

5.º Dinámica social del agricultor, cuya finalidad en muchos casos es pasar de jornalero a propietario, en el espacio de tiempo más breve.

6.º La estructura comercial desarrollada, vertebrada principalmente:

- Mercoalmería (perteneciente al grupo de Mercosa).
- Asociaciones de productores.

Ello permitió explotar, cada vez más.

V. El sector agrícola: análisis microeconómico

Las propiedades agrícolas de esta región en casi su totalidad están comprendidas entre una y dos hectáreas por explotación.

V.a. Situación económica

V.a.1. Rentabilidad

Existe una baja rentabilidad, tanto sobre ventas como sobre activos totales, siendo más elevada la obtenida sobre los fondos propios debido al problema de descapitalización existente en estas empresas.

Como notas más destacadas cítese:

- Existe una amplia dispersión entre empresas, estando situados los límites máximo y mínimo en los valores de 12,9 por 100 y 0,09 por 100 en rentabilidad total sobre ventas.
- Existe una elevada incidencia de la desgravación fiscal a la exportación.

V.a.2. Gastos financieros

Se sitúa en un porcentaje del 1,66 por 100 sobre las ventas, índice que en un principio pudiera ser considerado como no excesivamente elevado.

El índice de rotación de ventas sobre activo alcanza el valor de 2,88 por 100, no pudiendo ser considerado como representativo del índice de gastos financieros que mantener.

El más válido es el de gastos financieros sobre exigibles bancarios, que alcanza el valor del 21,3 por 100.

V.b. Situación financiera

V.b.1. Endeudamiento total

El índice de endeudamiento sobre fondos propios es del 325,2 por 100, que es una situación que supera ampliamente las mínimas normas de seguridad y solvencia de las empresas.

Los fondos propios suponen el 33,4 por 100 del pasivo, capitales a todas luces insuficientes, sobre todo tratándose de estructuras ya asentadas en cuanto a tiempo de actividad.

V.b.2. Fondo de maniobra

El total de éste es de 1,5 millones de pesetas, que supone una cobertura del stock global del 6,85 por 100, índice por sí mismo claramente insuficiente.

El índice medio de cobertura de stock se sitúa en $-204,85$, lo cual nos indica:

- Una elevada dispersión entre empresas.
- Una compensación de índices positivos y negativos de tal forma que se obtiene una cobertura del 6,8 por 100 de los stocks, valor claramente insuficiente, ya que deberían cubrirse con fondos a largo plazo el 50 por 100 de ellos como mínimo.
- Puede afirmarse que estas empresas están excesivamente endeudadas, sobre todo a corto plazo.

V.b.3. Composición del endeudamiento

Nos referimos al endeudamiento a largo plazo, del que se concluye:

- La partida de "otros", que suponen el 52,92 por 100 está compuesta por endeudamiento comercial y de acreedores.
- Inexistencia de financiación procedente de la Caja Rural.
- La Banca privada, con el 14,3 por 100 del total, no supone una partida excesivamente elevada.

Respecto al exigible a corto plazo, decir que supone el 55,28 por 100 del pasivo, contra únicamente el 11,3 por 100 del exigible a largo, lo que indica un claro desequilibrio financiero a nivel global, ya que los inmovilizados suponen en conjunto el 50,8 por 100 del activo.

En su composición, destacar que la Banca privada, sin sumar la Caja Rural, supone el 32,4 por 100 del total, lo cual es un porcentaje excesivo.

VI. El problema del agua

Las especiales condiciones climatológicas de sequía mantenidas desde 1979 hicieron necesaria la promulgación del Real Decreto-Ley 18/1981, de 4 de diciembre, sobre medidas excepcionales para el aprovechamiento de recursos hidráulicos.

Las circunstancias que determinaron la adopción de dicha medida experimentaron escasa variación en los años 81/82, lo que provocó la aparición de la Ley 6/1983 de 29 de junio, sobre medidas excepcionales para el aprovechamiento de recursos hidráulicos escasos a consecuencia de la prolongada sequía.

Tras el año hidrológico 82/83 con pluviometría inferior también a la media, la situación de las reservas de agua se deterioraron, lo cual hizo necesario ampliar la vigencia de las normas excepcionales a que se refiere la Ley 6/1983, por lo que se dicta la Ley 15/1984 de 24 de mayo.

La Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía, elabora el Decreto 117/1984 de 2 de mayo, por el que se regula el alumbramiento y captaciones de recursos hidráulicos en el campo de Dalías.

El Real Decreto Ley 8/1985, de 27 de diciembre, prolonga para este ejercicio el Real Decreto Ley 15/1984.

Consecuencia de todo ello es:

- El frenar la creación de nuevas explotaciones de invernadero.
- El uso racional de los escasos recursos hidráulicos, que según informes existían en esta región.

Por último hay que decir que la Administración tiene un plan de actuación en aguas para esta región para el bienio 86/87.

VII. El sector agrícola: análisis macroeconómico

Las características que concurren en este modelo de desarrollo regional se pueden resumir en:

1.º Existe un recurso natural inmóvil que es el medio ambiente, que constituye una constante de localización en la economía espacial que analizamos y que sin él no hubiera habido el desarrollo descrito del sector (y por añadidura de la región).

2.º El desarrollo de este espacio depende fundamentalmente de la variable medio ambiente (pues es posible controlar y modificar el medio

ambiente, pero los costes económicos de ello son bastante elevados, lo que incrementaría bastante los costes de producción); aunque ha de auxiliarse de otros recursos móviles que posee, y ha de atraer (es el caso de la población que constituye las economías de aglomeración y cuya existencia es necesaria para el desarrollo del espacio).

3.º Existe inicialmente un recurso interno fijo que genera potencialmente un volumen de producción elevado, y como tal permite la creación de economías de aglomeración potenciales; siendo por tanto en una primera etapa del desarrollo, consecuencia del volumen de producción potencialmente alcanzable, en una segunda etapa éste pasa a materializarse por lo que las economías de aglomeración son causa del futuro crecimiento del output.

4.º Existen dos constantes de localización, que no son suficientes pero sí necesarias para el desarrollo del espacio. Estas son las facilidades de transporte desde la región hacia el exterior y el *stock* de capital público existente en la región. Ejemplo del primero pueden ser tanto la cantidad de medios de transporte como la calidad de éstos (transporte terrestre, aéreo y marítimo). Ejemplo del segundo pueden ser las captaciones y extracción de recursos acuíferos por parte del sector público.

5.º Las variables no económicas, como puede ser la difusión espacial de innovaciones, son significativas para el desarrollo regional; es decir, que cuanto mayor y mejor sean las comunicaciones de todo tipo entre la región estudiada y las regiones donde se producen avances en la investigación de técnicas aplicables a nuestro sector, y/o los centros de investigación de nuestra región y los de otras, mayores posibilidades de desarrollo existirán.

6.º Las preferencias de localización de las familias no sólo dependen de las diferencias salariales y de renta entre las regiones, sino de variables espaciales (distancia entre las regiones de las economías de aglomeración y accesibilidad), de otras variables económicas (empleo) y de variables sociales (población activa y total).

7.º La estabilidad y la localización fija de las inversiones regionales hacen que las decisiones de inversión sean un elemento de gran importancia en el desarrollo de la economía regional. Estas decisiones son *secuenciales e interdependientes*.

8.º En este modelo no podían dejarse de tratar los determinantes del progreso técnico, su incidencia en el desarrollo regional y su difusión espacial. La función de progreso técnico, tal como la hemos definido en el modelo, depende además de la variable difusión de la innovación, de la variable económica, *stock* de capital; y de la variable espacial, economía de aglomeración.